



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00915049 Cambio de dedicación MOTTA MILESI

VISTO

El Expediente EX-2025-00915049- -UNC-ME#FAUD por el que el Profesor Titular de la cátedra de MATEMÁTICA de la carrera de Diseño Industrial, arquitecto Pablo Almada, solicita que se modifique la dedicación docente por concurso de la diseñadora industrial Natalia MOTTA MILESI,

Y CONSIDERANDO:

Que la citada Docente se viene desempeñando en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva de manera interina, en la cátedra de MATEMÁTICA, según RD-2025-245-E-UNC-DEC#FAUD, teniendo licencia en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple por concurso en la misma cátedra.

Que la Secretaría Académica no encuentra objeciones para acceder a lo solicitado, en tanto que no se compromete el presupuesto asignado actualmente a la Cátedra.

Que el cambio de dedicación se encuentra contemplado en el Art. 8º del Reglamento de Concursos de Profesores Asistentes de la FAUD (ORD. HCD N° 55/96), requiriendo la aprobación de los 2/3 de los/las integrantes del HCD y revestir interés académico para la Facultad tal modificación.

Que por RHCD-2025-339-E-UNC-DEC#FAUD en función del cambio de Plan de Estudios de la carrera de Diseño Industrial, se realizó una redesignación de cargos mediante la cual la Profesora MOTTA MILESI es asignada a funciones en la cátedra FÍSICA y MATEMÁTICA APLICADA AL DISEÑO INDUSTRIAL A.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar la dedicación del cargo de Profesora Asistente que desempeña la

diseñadora industrial Natalia MOTTA MILESI (Leg. 52.198) en la cátedra de FÍSICA y MATEMÁTICA APLICADA AL DISEÑO INDUSTRIAL A, pasando de Dedicación Simple a Dedicación Semiexclusiva, manteniendo la vigencia de su concurso.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

gig./